

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE MAYO DEL AÑO 2016.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 41
Fecha: 10/mayo/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla
Primera
Secretaria: Diputada Gloria Herrera.
Inicio: 10:13 Horas
Instalación: 10:18 Horas
Clausura: 10:52 Horas
Asistencia: 32 Diputados
Cita próxima: 12/mayo/2016/ 11:00 horas Sesión Pública Ordinaria

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con trece minutos, del día diez de mayo del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 28 asistencias. Encontrándose presentes los Diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.

Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, justificara las inasistencias de la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández y de los diputados Manlio Beltrán Ramos, Federico Madrazo Rojas, José Alfonso Mollinedo Zurita y Juan Manuel Fócil Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con dieciocho minutos, del día diez de mayo del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las diez horas con diecinueve minutos se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Norma Gamas Fuentes.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Vicepresidenta, Norma Gamas Fuentes, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria, celebrada el día 03 de mayo del año 2016.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria, celebrada el día 03 de mayo del año 2016.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Intervención de la Diputada Solange María Soler Lanz, Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para dar a conocer al Pleno, la lista con los nombres de las personas que se registraron en el proceso de elección de seis integrantes del Consejo Consultivo, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

VIII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

VIII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura.

VIII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda y Finanzas, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura.

VIII.III Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura.

VIII.IV Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de establecer la concurrencia del municipio con la asamblea ejidal y/o comunal para efectos de regularización de la tenencia de la tierra y determinar el uso de suelo de ejidos y comunidades con fines de asentamientos urbanos.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de

la Soberanía el orden día, resultando aprobado con 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que los puntos IV y V del orden del día, referían a la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias celebradas el día 03 de mayo del año 2016, mismas que fueron circuladas previamente a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura y a la Diputada Independiente, por lo que propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas, instruyendo a la Diputada Primera Secretaria que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta presentada. En cumplimiento a su encomienda, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa mencionada e informó que había resultado aprobada con 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Siendo las diez horas con veintisiete minutos se integró a los trabajos de la sesión el Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias, celebradas el día 03 de mayo del año 2016, solicitando a la Diputada Primera Secretaria que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión pública ordinaria celebrada el día 03 de mayo del año 2016, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión pública ordinaria celebrada el día 03 de mayo del año 2016, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las 2 sesiones públicas ordinarias celebradas el día 03 de mayo del año 2016, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Vicepresidenta, Norma Gamas Fuentes, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1. Oficio signado por el Presidente Municipal de Balancán, Tabasco, mediante el cual remite Iniciativa con Proyecto de Decreto para que el H. Congreso del Estado autorice al Ayuntamiento del citado Municipio, la contratación de empréstitos para la ejecución de proyectos en infraestructura básica.
2. Oficio signado por el Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual remite Iniciativa con Proyecto de Decreto para que el H. Congreso del Estado autorice al Ayuntamiento del citado Municipio, la contratación de empréstitos para la ejecución de proyectos en infraestructura básica.
3. Oficio signado por el Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, mediante el cual remite Iniciativa de reforma al Decreto 246, emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco.
4. Oficio signado por el Presidente Municipal de Teapa, Tabasco, mediante el cual remite Iniciativa con Proyecto de Decreto para que el H. Congreso del Estado autorice al Ayuntamiento del citado Municipio, la contratación de empréstitos para la ejecución de proyectos en infraestructura básica.
5. Oficio firmado por la Diputada Hilda Santos Padrón, por medio del cual solicita que la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Artículo 9 Bis a la Ley de Salud del Estado, que presentó en la primera sesión ordinaria de fecha 03 de mayo del año en curso, y que fue turnada a la Comisión Ordinaria de Salud, por esta Mesa Directiva, sea turnada igualmente a la Comisión de Derechos Humanos. Y
6. Oficio firmado por el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual comunica la elección y toma de protesta del Ciudadano Rigoberto Riley Mata Villanueva, como Magistrado del órgano jurisdiccional en materia electoral del Estado de Tabasco.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente:

Las Iniciativas presentadas por los presidentes municipales de Balancán, Comalcalco, Macuspana y Teapa, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. La solicitud hecha por la Diputada Hilda Santos Padrón, se acordó favorable, por lo que la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Artículo 9 Bis a la Ley de Salud del Estado, presentada en la primera sesión ordinaria de fecha 03 de mayo del año en curso, se turnó igualmente a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

En cuanto al Oficio enviado por el Presidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual comunica el nombramiento y toma de protesta del C. Rigoberto Riley Mata Villanueva, como Magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco, por un período de 7 años, éste Congreso se dio por enterado, ordenándose enviar el acuse de recibo respectivo. Instruyéndose a la Secretaría General, realizar los trámites respectivos para el cumplimiento de lo antes acordado.

LISTA CON LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE SE REGISTRARON EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE SEIS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de la Junta Directiva de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para que diera a conocer al Pleno, la lista con los nombres de las personas que se registraron en el proceso de elección de seis integrantes del Consejo Consultivo, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien en uso de la voz manifestó:

Gracias Diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, amigas y amigos del público asistente, amigas y amigos todos. Inicio con el permiso de ustedes, felicitando a las madres de Tabasco y de México en su día. Y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, de la Licenciada Solange Soler, a leer la lista de las ciudadanas y los ciudadanos que se inscribieron

como aspirantes para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por lo que en mi calidad de Secretario de ésta Comisión y reitero por instrucciones de la Presidenta de la misma, procedo a la lectura de dichos miembros; son 24 personas: Juana Juárez Cortés, Víctor Manuel Barrera Hernández, María Esther Esperón Quintero, Alfonso Calcáneo Sánchez, Zoila Victoria León León, Dominga Díaz de la Cruz, Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya, Jaime Hernández Hernández, Mauricio Guillermo Piloto Baeza, Audiel Hipólito Durán, Luis Rey Carrasco Linares, Fernando Antonio López López, Roberto Menchaca Burgos, Sergio Javier Cedillo Rosillo, Guadalupe Alejandro Arias Gómez, Amalia Lutzow Alvarado, Isi Verónica Lara Andrade, Javier Ricardo Abreu Vera, Raúl Manuel Collado, Arturo Russean Casasnovas Feria, Aldrubandiz Dominga Frías Feria, Jesús Manuel Estrada Feria, Luis Enrique Gordillo Borges, Natalia Antonieta Laguna García. Son las y los ciudadanos que se han inscrito como aspirantes al Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Es cuanto Diputado Presidente.

DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que los puntos ocho punto uno al ocho punto cuatro del orden del día, referían a la lectura, discusión y aprobación en su caso; de tres acuerdos emitidos por las comisiones ordinarias de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; de Hacienda y Finanzas, y de Recursos Hidráulicos, relacionados con su rezago legislativo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura; así como de un Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; mismos que fueron circulados previamente a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias y a la Diputada Independiente; por lo que propuso la dispensa de su lectura; en tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que sometiera en votación ordinaria a la consideración de la Soberanía la propuesta señalada.

Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos se integraron a los trabajos de la sesión la Diputada Solange María Soler Lanz y el Diputado Manlio Beltrán Ramos.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta hecha por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, relacionado con su rezago legislativo había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ningún Diputado ni Diputada.

DICTAMEN DISPENSADO EN SU LECTURA

LA COMISIÓN ORDINARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA LXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 28 SEGUNDO PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 65, FRACCIÓN I, 66 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO 003 EMITIDO POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA, SE EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha de 23 de diciembre del 2015, se publica en el SUP. "D" AL P.O. NUM. 7648, la reforma al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en el que se establece lo siguiente:
- 2.- El día 20 de enero del año 2016, en la Sala de Junta de la Presidencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, en punto de las 10:00 horas, se declara formalmente la instalación de la comisión Ordinaria de ordenamiento Territorial y Obras Públicas de la LXII, Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

3.- En fecha 11 de febrero del año 2016, mediante Memorandum HCE/SG/0050/2016, se remite a esta Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, las iniciativas de decreto presentadas por los Diputados de las anteriores Legislaturas, que deberán quedar vigentes.

4.- Que con fecha 3 de marzo del año 2016, la Junta de Coordinación Política, emitió el ACUERDO 003, en el que se establece que las comisiones ordinarias, en el ejercicio de sus atribuciones, emitan un acuerdo sustentado en el que se enlisten las iniciativas y propuestas referidas en su “CONSIDERANDO QUINTO”, cuyo trámite legislativo se tendrá por concluido, ordenándose su archivo definitivo.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 123 de la Ley Orgánica del poder Legislativo, señala que: *“Las iniciativas que no fueran dictaminadas durante el ejercicio legal de la Legislatura en la que se presentaron, serán enlistadas por la Mesa Directiva y puestas en conocimiento de la fracción parlamentaria a que hayan pertenecido los diputados que las presentaron, para que cada fracción manifiesten por escrito, cuales deberán permanecer vigentes y remitirse las nuevas comisiones para su dictamen, a las que no fuesen señaladas se les tendrá como no procedentes y serán objeto de un acuerdo de conclusión de trámite y descargadas de los turnos de las comisiones y enviadas a su archivo definitivo.*

SEGUNDO.- Que en términos de esa disposición, los coordinadores de las fracciones parlamentarias que integran esta Honorable Legislatura, en el mes de febrero del año 2016, hicieron llegar a la Mesa Directiva, la relación de las iniciativas de decreto presentadas por diputadas y diputados de su misma filiación partidista, en la LVII, LVIII, LIX, LX y LXI Legislaturas, que consideraron debían de permanecer vigentes, al no haber sido dictaminadas en esas legislaturas y que conforman parte del rezago legislativo de este Congreso.

TERCERO.- Que al inicio de esta Legislatura, la Comisión Orgánica de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, recibió un rezago de las LVIII, LIX, LX y LXI Legislaturas, mismas que a continuación se detallan:

58 Legislatura Iniciativas

NO.	Propuesta	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
-----	-----------	------------	----------	----------------	-------------

1.	Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, la declaración como fundo legal el predio urbano ubicado en la calle Prolongación de Guillermo Prieto s/n de la Colonia San Silverio	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo del Estado	Titular del Poder Ejecutivo del Estado	LVIII
----	--	--	--	--	-------

59 Legislatura Iniciativas

No	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
1.	30.	Iniciativa de Decreto de reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Art. 12)	Gobernación y Puntos Constitucionales Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. José Alberto Pinzón Herrera	LIX
2.	151.	Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que propone se reformen, deroguen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	- Gobernación y Puntos Constitucionales - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LIX
3.	215.	Iniciativa con proyecto de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Centro, Tabasco, para elevar a la categoría política de Pueblo a la Ranchería "La Lima" del citado municipio.	- Gobernación y Puntos Constitucionales - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	H. Ayuntamiento Constitucional de Centro	H. Ayuntamiento Constitucional de Centro	LIX

59 Legislatura Puntos de Acuerdo

No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
4.	311.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Centro para que realice los trabajos de pavimentación asfáltica de la carr. Que inicia del Pte. Mezcalapa, pasando por las rancherías Pablo L. Sidar 1ª y 2ª sección, Ej. Miramar, hasta llegar a la escuela técnica No. 30 de la Villa Luis Gil Pérez	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRI	Dip. José del Carmen Escayola Camacho	LIX
5.	127.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone quitar el nombre del ex gobernador del Estado, licenciado Roberto Madrazo Pintado, de parques, calles, plazas públicas y nomenclaturas	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX

No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
6	345.	Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, instruya a la Secretaría de Educación y al Secretario de Asentamientos y Obras Públicas, para que realicen un proyecto integral de rescate de las bibliotecas públicas rurales y suburbanas	- Educación, Cultura y Servicios Educativos - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX
7	349.	Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco, para que lleven a cabo la ampliación de la red de energía eléctrica de alta tensión en la calle los pescadores de la Col. Penjamo, Chiltepec; en un tramo de 100 mts. Y la apertura de un acceso en la Col. Lázaro Cárdenas y el Limón; en un tramo de mil metros en la Ra. Moctezuma 2ª sección; así como la ampliación del drenaje y pavimentación con asfalto o concreto de un tramo de mil metros ubicado en la prolongación de la calle 5 de mayo; así como la pavimentación asfáltica o de concreto de un acceso ubicado en el ejido Occidente San Francisco, todos del Municipio de Paraíso, Tabasco	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Cristóbal Javier Angulo	LIX
8	377.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Gobernador del Estado, al Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco y al H. Ayuntamiento del citado Municipio, respectivamente, para que lleven a cabo la pavimentación con asfalto de un tramo de camino conocido como entrada "Los Millas", ubicado en la ranchería "El Limón, de dicho Municipio	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Cristóbal Javier Angulo	LIX
9	379.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que informe a esta soberanía, sobre los trabajos de alcantarillado y agua potable en el Municipio de Cárdenas, Tabasco	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX
1	429.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al Gobernador del Estado de	- Hacienda y Presupuesto - Desarrollo	PRD	Dip. Alipio Ovando Magaña	LIX

No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
		Tabasco, para que gire instrucciones a los titulares de las dependencias competentes para que en el ejercicio anual para el 2009, se contemple la realización por parte de la administración estatal de diversas obras públicas en el municipio de Comalcalco, Tabasco	Urbano, Vivienda y Obras Públicas			
1	436.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone solicitar al Poder Ejecutivo Estatal y a la CONAGUA, copia del Plan Hídrico Integral de Tabasco, a fin de conocer con precisión sus componentes y el alcance de la participación tabasqueña en las acciones planteadas	- Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas - Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia.	PRI	Dip. Oscar Cantón Zetina	LIX
1	458.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo Estatal, en materia de infraestructura carretera y turismo.	- Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial Y Turístico - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX
1	468.	Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a los gobiernos federal y estatal, y específicamente a la Secretaría de Salud, de ambos niveles de gobierno, para que consideren la construcción de un Centro Estatal de Hemodiálisis, en aras de atender con prontitud y eficiencia a las personas que son afectadas en Tabasco por tan grave padecimiento.	- Salud Pública - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. José Alberto Pinzón Herrera	LIX
1	490.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, al Ciudadano Gobernador del Estado y al Director General de la Administración Portuaria Integral, para que concluyan los trabajos iniciados de dragado y construcción de escolleras del Puerto de Frontera	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Julio César Vidal Pérez	LIX

No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
1	526.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar a la Secretaría de la Contraloría, evalúe, revise, vigile, finque responsabilidades y sancione al titular de la SAOP por las excesivas asignaciones de contratos por administración directa y por invitación restringida para favorecer a un grupo de 13 empresas con más de 500 millones de pesos en obras públicas	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX
1	565.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al gobierno federal a que construya una sub-estación de energía eléctrica en la ciudad de Jonuta.	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Armando Narciso Correa Peña	LIX
1	566.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco, para que atendiendo el mandato del Cabildo adoptado en sesión del 31 de octubre de 2008, concluya los trámites relativos a la compra de los terrenos donde SAPAET realizará las obras de construcción de tres cárcamos y de una planta de tratamientos de agua	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRI	Dip. Fernando Calzada Falcón	LIX
1	567.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco para que haga la reconstrucción de los puentes Puxcatán Dos y el Sardinero	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	NUEVA ALIANZA	Dip. Blanca Estela Pulido de la Fuente	LIX
1	568.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar a la SEMARNAT para que a través de la CONAGUA de permiso a los habitantes del poblado Pino Suárez para la extracción de arena en el Río San Pedro, así como a PEMEX para que done unas ambulancias para los centros de salud de los poblados Pino Suárez y San José, y a la Secretaría de Salud para que proporcione atención médica en dichos poblados los fines de semana y días festivos.	- Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas - Salud Pública	PRD	Dip. Armando Narciso Correa Peña	LIX

**60 LEGISLATURA
INICIATIVAS (PENDIENTES POR DICTAMINAR)**

NO.	REF.	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
1.	44.	Iniciativa por la que se propone crear el Municipio del Triunfo.	- Gobernación y Puntos Constitucionales. - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	PRD	Dip. Jesús González González	LX
2	118.	Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 3, 5, 6, 8, 9, 13, 16, 18, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Expropiación del Estado de Tabasco.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PT	Dip. Andrés Ceballos Avalos	LX
3	196	Iniciativa de Decreto por el que se deja sin efecto el Decreto 244, publicado en el Periódico Oficial número 5962, de fecha 27 de octubre de 1999 y se solicita reconocer que el predio en cuestión sigue estando a nombre del Gobierno del Estado, por no haberse concretado las formalidades jurídicas para su enajenación y no haberse cumplido los fines establecidos en él.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LX
4	242	Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley de Responsabilidad Civil por Riesgo de Inmuebles para el Estado de Tabasco	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PT	Dip. Andrés Ceballos Avalos	LX
5	388	Iniciativa a fin de que se desafecte del dominio público del Estado y se autorice al Titular del Poder Ejecutivo para enajenar a título gratuito dos fracciones de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LX
7	411	Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley que regula el Servicio de Estacionamiento Vehicular en el Estado	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas -Hacienda y Presupuesto (I.E)	PRD	Dip. Juan José Martínez Pérez	LX
8	440	Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley que Declara de Interés Público y Obligatorio el Cercano de Terrenos Urbanos sin Construcción del Estado de Tabasco	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas -Hacienda y Presupuesto (I.E)	PRI	Dip. Andrés Ceballos Avalos	LX
9	449	Iniciativa de Decreto, a fin de que se desafecte del dominio público del Estado y se autorice al titular del Poder Ejecutivo para donar a	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LX

NO.	REF.	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
		título gratuito un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, con la finalidad de tener la certeza jurídica y formar parte del patrimonio municipal, y así poder estar en condiciones legales, para poder así construir una cancha de usos múltiples en beneficio de la comunidad de la Ranchería Oriente Segunda Sección de ese municipio				
10	450	Iniciativa de Decreto, a fin de que se desafecte del dominio público del Estado y se autorice al titular del Poder Ejecutivo para donar a título gratuito un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, con la finalidad de realizar un Parque denominado Asunción Castellanos, en la Colonia José María Pino Suarez de esta Ciudad, para que las familias puedan desarrollar actividades de recreo, diversión, esparcimiento o deporte	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LX

60 LEGISLATURA

PUNTOS DE ACUERDO (PENDIENTES POR DICTAMINAR)

No.	Ref	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
1	11.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos a contemplar en su programa operativo anual, obras que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de sus cabeceras municipales.	- Desarrollo Urbano, Viviendas y Obras Públicas.	PRD	Dip. Alterio Ramos Pérez.	LX
2	18.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al H. Ayuntamiento de Centro 2010-2012 para que proceda a la	- Desarrollo Urbano, Viviendas y Obras Públicas.	PRD	Dip. Juan José Peralta Fócil	LX

No.	Ref	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
		municipalización de los fraccionamientos Lagunas I, II y III, así como Olmeca, Mecocacán e INFONAVIT Lagunas.				
3	132.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que incluya dentro del FONDEN, la reconstrucción de las vías de comunicación, federal, estatal y municipal que fueron destruidas por la pasada inundación en Tabasco y en especial al municipio de Jonuta	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Fernando Enrique Gómez Ascencio	LX
4	193	Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, Héctor López Peralta, a efecto de que explique el alcance de sus declaraciones, detalle cuales serán las obras que se pretenden realizar en este ejercicio presupuestal 2011, cual es el monto de los recursos presupuestados y por qué, presuntamente, se requiere la participación de inversión privada en la realización de las mismas	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Bernardo Barrada Ruiz	LX
5	194	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Junta Estatal de Caminos, y a la Secretaría de Asentamiento y Obras Públicas, para que a la brevedad posible se realicen los trabajos de reparación y reconstrucción del Puente que comunica a Sección Jobal y a la Villa Chable en el Municipio de Emiliano Zapata y las de los demás Municipios que resultaron afectados por las inundaciones del año 2010	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PAN	Dip. Javier Calderón Mena	LX
6	284	Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Estatal de Vivienda de Tabasco, instrumento de conformidad a lo ordenado por la Ley, políticas y programas de apoyo a los procesos de construcción o edificación de la vivienda realizada directamente por sus propios usuarios, en forma individual, familiar o colectiva.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PAN	Dip. Javier Calderón Mena	LX

No.	Ref	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
7	324	Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar al Ayuntamiento de Centro y a las dependencias competentes del gobierno del Estado un informe sobre el estatus que guardan las autorizaciones, licencias y los estudios de impacto correspondientes al proyecto de construcción del estacionamiento elevado del mercado público José María Pino Suárez, en Villahermosa, así como para exhortar a las Cámaras Empresariales (CMIC Y CANACO) y a la Unión de locatarios de dicho centro de abasto a que entreguen un reporte en que manifiesten las alternativas de acuerdo necesarias para concretar dicho proyecto de inversión en beneficio de la población usuaria del mercado.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Juan José Martínez Pérez	

61 Legislatura Iniciativas

NO.	REF.	Propuesta	Turnado a:	fracción	Presentada por	Legislatura
1.	134	Iniciativa Con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción VIII y XX, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 2, así como un párrafo último al artículo 19 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, en materia de reordenamiento territorial y equilibrio ecológico.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas -Gobernación y Puntos Constitucionales	PRD	Dip. Rafael Abner Balboa Sánchez	LXI
2.	205	Iniciativa por la que se propone expedir la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Tabasco	-Gobernación y Puntos Constitucionales -Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PT	Dip. Andrés Cáceres Álvarez	LXI
3.	521	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos artículos a la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco, la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco y la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado	-Recursos Hidráulicos -Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable -Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras	PRD	Dip. Verónica Castillo Reyes PRD	LXI

		de Tabasco	Públicas			
--	--	------------	----------	--	--	--

CUARTO.- Que no obstante, mediante oficio HCE/SG/0050/2016 signado por el Secretario General de este Honorable Congreso, por instrucciones del Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Presidente de la Mesa Directiva, se informó a esta Comisión Ordinaria que una vez agotado el trámite previsto en el artículo de 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del total de iniciativas que conforman el rezago legislativo señalado en el considerando tercero de este acuerdo, quedando vigentes solo 1 iniciativa misma que a continuación se detalla:

61 Legislatura Iniciativa

NO.	REF.	Propuesta	Turnado a:	fracción	Presentada por	Legislatura
1.	205	Iniciativa por la que se propone expedir la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Tabasco	-Gobernación y Puntos Constitucionales -Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PT	Dip. Andrés Cáceres Álvarez	LXI

QUINTO.- Aunado a lo anterior con fundamento en el citado artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, quedaron declaradas como no procedentes y enviadas al archivo definitivo las siguientes iniciativas:

58 Legislatura Iniciativas

NO.	Propuesta	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
2.	Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, la declaración como fundo legal el predio urbano ubicado en la calle Prolongación de Guillermo Prieto s/n de la Colonia San Silverio	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo del Estado	Titular del Poder Ejecutivo del Estado	LVIII

59 Legislatura Iniciativas

No	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
20	30.	Iniciativa de Decreto de reformas a la Ley de Obras Públicas y	Gobernación y Puntos	PRD	Dip. José Alberto Pinzón Herrera	LIX

No	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
		Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Art. 12)	Constitucionales Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas			
2	151.	Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que propone se reformen, deroguen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	- Gobernación y Puntos Constitucionales - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LIX
2	215.	Iniciativa con proyecto de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Centro, Tabasco, para elevar a la categoría política de Pueblo a la Ranchería "La Lima" del citado municipio.	- Gobernación y Puntos Constitucionales - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	H. Ayuntamiento Constitucional de Centro	H. Ayuntamiento Constitucional de Centro	LIX

60 LEGISLATURA INICIATIVAS (PENDIENTES POR DICTAMINAR)

NO.	REF.	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
2.	44.	Iniciativa por la que se propone crear el Municipio del Triunfo.	- Gobernación y Puntos Constitucionales. - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	PRD	Dip. Jesús González González	LX
2	118.	Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 3, 5, 6, 8, 9, 13, 16, 18, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Expropiación del Estado de Tabasco.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PT	Dip. Andrés Ceballos Avalos	LX
3	196	Iniciativa de Decreto por el que se deja sin efecto el Decreto 244, publicado en el Periódico Oficial número 5962, de fecha 27 de octubre de 1999 y se solicita reconocer que el predio en cuestión sigue estando a nombre del Gobierno del Estado, por no haberse concretado las formalidades jurídicas para su enajenación y no haberse cumplido los fines establecidos en él.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LX
4	242	Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley de Responsabilidad Civil por Riesgo de Inmuebles para el Estado de Tabasco	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PT	Dip. Andrés Ceballos Avalos	LX

NO.	REF.	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
5	388	Iniciativa a fin de que se desafecte del dominio público del Estado y se autorice al Titular del Poder Ejecutivo para enajenar a título gratuito dos fracciones de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LX
7	411	Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley que regula el Servicio de Estacionamiento Vehicular en el Estado	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas -Hacienda y Presupuesto (I.E)	PRD	Dip. Juan José Martínez Pérez	LX
8	440	Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley que Declara de Interés Público y Obligatorio el Cercano de Terrenos Urbanos sin Construcción del Estado de Tabasco	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas -Hacienda y Presupuesto (I.E)	PRI	Dip. Andrés Ceballos Avalos	LX
9	449	Iniciativa de Decreto, a fin de que se desafecte del dominio público del Estado y se autorice al titular del Poder Ejecutivo para donar a título gratuito un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, con la finalidad de tener la certeza jurídica y formar parte del patrimonio municipal, y así poder estar en condiciones legales, para poder así construir una cancha de usos múltiples en beneficio de la comunidad de la Ranchería Oriente Segunda Sección de ese municipio	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LX
10	450	Iniciativa de Decreto, a fin de que se desafecte del dominio público del Estado y se autorice al titular del Poder Ejecutivo para donar a título gratuito un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, con la finalidad de realizar un Parque denominado Asunción Castellanos, en la Colonia José María Pino Suarez de esta Ciudad, para que las familias puedan desarrollar actividades de recreo, diversión, esparcimiento o deporte	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Titular del Poder Ejecutivo	Titular del Poder Ejecutivo	LX

61 Legislatura Iniciativas

NO.	REF.	Propuesta	Turnado a:	fracción	Presentada por	Legislatura
1.	134	Iniciativa Con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción VIII y XX, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 2, así como un párrafo ultimo al artículo 19 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, en materia de reordenamiento territorial y equilibrio ecológico.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas -Gobernación y Puntos Constitucionales	PRD	Dip. Rafael Abner Balboa Sánchez	LXI
2.	521	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos artículos a la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco, la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco y la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco	-Recursos Hidráulicos -Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable -Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Verónica Castillo Reyes PRD	LXI

SEXTO.- Que en relación a las iniciativas de decreto promovidas por diputadas y diputados de anteriores legislaturas, de fracciones parlamentarias de Partidos Políticos que actualmente no cuentan con representación en este Congreso, o que en el momento de ser promovidas no integraban ningún grupo parlamentario, así como todas las proposiciones de Puntos de Acuerdos que no fueron dictaminadas, la Ley vigente no prevé procedimiento alguno; por lo que la Junta de Coordinación Política con base en las facultades establecidas en la Ley, emitió el Acuerdo 003, mismo que faculta a las Comisiones Ordinarias de esta legislatura, para resolver lo conducente y en su caso, a concluir el trámite legislativo.

SÉPTIMO.- Que en virtud de lo anterior y realizado el análisis de dichas iniciativas y puntos de acuerdo que constituyen el rezago de los asuntos turnados a esta comisión, se concluye lo siguiente:

Que las iniciativas y puntos de acuerdo señalados han quedado superadas, respecto de los temas contenidos, por adecuaciones Constitucionales y Legales aprobadas tanto en el ámbito federal como el local.

En el caso de las proposiciones con punto de acuerdo, quedaron desfasados por la temporalidad y los servidores públicos a los que iban dirigidos concluyeron su ejercicio en el cargo o la materia de los mismos se encuentra resuelta.

OCTAVO.- Que con base en los anteriores razonamientos y una vez concluido el análisis pormenorizado de los asuntos aplazados de dictaminar, encontramos que requieren ser enlistadas para enviarse al archivo a fin de concluir con su respectivo

trámite legislativo las siguientes iniciativas de decreto o proposiciones con punto de acuerdo que no fueron dictaminadas, respecto de las cuales la Ley no prevé procedimiento alguno, y cuyas razones están expresadas en la parte considerativa del presente acuerdo:

59 Legislatura Puntos de Acuerdo

No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
1	311.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Centro para que realice los trabajos de pavimentación asfáltica de la carr. Que inicia del Pte. Mezcalapa, pasando por las rancherías Pablo L. Sidar 1ª y 2ª sección, Ej. Miramar, hasta llegar a la escuela técnica No. 30 de la Villa Luis Gil Pérez	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRI	Dip. José del Carmen Escayola Camacho	LIX
2	127.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone quitar el nombre del ex gobernador del Estado, licenciado Roberto Madrazo Pintado, de parques, calles, plazas públicas y nomenclaturas	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX
3	345.	Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, instruya a la Secretaría de Educación y al Secretario de Asentamientos y Obras Públicas, para que realicen un proyecto integral de rescate de las bibliotecas públicas rurales y suburbanas	- Educación, Cultura y Servicios Educativos - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX
4	349.	Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco, para que lleven a cabo la ampliación de la red de energía eléctrica de alta tensión en la calle los pescadores de la Col. Penjamo, Chiltepec; en un tramo de 100 mts. Y la apertura de un acceso en la Col. Lázaro Cárdenas y el Limón; en un tramo de mil metros en la Ra. Moctezuma 2ª sección; así como la ampliación del drenaje y pavimentación con asfalto o concreto de un tramo de mil metros ubicado en la prolongación de la calle 5 de mayo; así como la pavimentación asfáltica o de concreto de un acceso ubicado en	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Cristóbal Javier Ángulo	LIX

No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
		el ejido Occidente San Francisco, todos del Municipio de Paraíso, Tabasco				
5	377.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Gobernador del Estado, al Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco y al H. Ayuntamiento del citado Municipio, respectivamente, para que lleven a cabo la pavimentación con asfalto de un tramo de camino conocido como entrada "Los Millas", ubicado en la ranchería "El Limón, de dicho Municipio	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Cristóbal Javier Ángulo	LIX
6	379.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que informe a esta soberanía, sobre los trabajos de alcantarillado y agua potable en el Municipio de Cárdenas, Tabasco	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX
7	429.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al Gobernador del Estado de Tabasco, para que gire instrucciones a los titulares de las dependencias competentes para que en el ejercicio anual para el 2009, se contemple la realización por parte de la administración estatal de diversas obras públicas en el municipio de Comalcalco, Tabasco	- Hacienda y Presupuesto - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Alipio Ovando Magaña	LIX
8	436.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone solicitar al Poder Ejecutivo Estatal y a la CONAGUA, copia del Plan Hídrico Integral de Tabasco, a fin de conocer con precisión sus componentes y el alcance de la participación tabasqueña en las acciones planteadas	- Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas - Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia.	PRI	Dip. Oscar Cantón Zetina	LIX
9	458.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo Estatal, en materia de infraestructura carretera y turismo.	- Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial Y Turístico - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX

No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
1	468.	Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a los gobiernos federal y estatal, y específicamente a la Secretaría de Salud, de ambos niveles de gobierno, para que consideren la construcción de un Centro Estatal de Hemodiálisis, en aras de atender con prontitud y eficiencia a las personas que son afectadas en Tabasco por tan grave padecimiento.	- Salud Pública - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. José Alberto Pinzón Herrera	LIX
1	490.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, al Ciudadano Gobernador del Estado y al Director General de la Administración Portuaria Integral, para que concluyan los trabajos iniciados de dragado y construcción de escolleras del Puerto de Frontera	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Julio César Vidal Pérez	LIX
1	526.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar a la Secretaría de la Contraloría, evalúe, revise, vigile, finque responsabilidades y sancione al titular de la SAOP por las excesivas asignaciones de contratos por administración directa y por invitación restringida para favorecer a un grupo de 13 empresas con más de 500 millones de pesos en obras públicas	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Rafael Acosta León	LIX
1	565.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al gobierno federal a que construya una sub-estación de energía eléctrica en la ciudad de Jonuta.	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Armando Narciso Correa Peña	LIX
1	566.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco, para que atendiendo el mandato del Cabildo adoptado en sesión del 31 de octubre de 2008, concluya los trámites relativos a la compra de los terrenos donde SAPAET realizará las obras de construcción de tres cárcamos y de una planta de tratamientos de agua	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRI	Dip. Fernando Calzada Falcón	LIX

No.	Exp	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
1	567.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco para que haga la reconstrucción de los puentes Puxcatán Dos y el Sardinero	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	NUEVA ALIANZA	Dip. Blanca Estela Pulido de la Fuente	LIX
1	568.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que propone exhortar a la SEMARNAT para que a través de la CONAGUA de permiso a los habitantes del poblado Pino Suárez para la extracción de arena en el Río San Pedro, así como a PEMEX para que done unas ambulancias para los centros de salud de los poblados Pino Suárez y San José, y a la Secretaría de Salud para que proporcione atención médica en dichos poblados los fines de semana y días festivos.	- Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable - Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas - Salud Pública	PRD	Dip. Armando Narciso Correa Peña	LIX

60 LEGISLATURA PUNTOS DE ACUERDO

No.	Ref	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
1	11.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos a contemplar en su programa operativo anual, obras que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de sus cabeceras municipales.	- Desarrollo Urbano, Viviendas y Obras Públicas.	PRD	Dip. Alterio Ramos Pérez.	LX
2	18.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al H. Ayuntamiento de Centro 2010-2012 para que proceda a la municipalización de los fraccionamientos Lagunas I, II y III, así como Olmeca, Mecoacán e INFONAVIT Lagunas.	- Desarrollo Urbano, Viviendas y Obras Públicas.	PRD	Dip. Juan José Peralta Fócil	LX
3	132.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que incluya dentro del FONDEN, la reconstrucción de las vías de comunicación, federal, estatal y municipal que fueron destruidas por la pasada inundación en Tabasco y en especial al municipio de Jonuta	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Fernando Enrique Gómez Ascencio	LX

No.	Ref	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
4	193	Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, Héctor López Peralta, a efecto de que explique el alcance de sus declaraciones, detalle cuales serán las obras que se pretenden realizar en este ejercicio presupuestal 2011, cual es el monto de los recursos presupuestados y por qué, presuntamente, se requiere la participación de inversión privada en la realización de las mismas	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Bernardo Barrada Ruiz	LX
5	194	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Junta Estatal de Caminos, y a la Secretaría de Asentamiento y Obras Públicas, para que a la brevedad posible se realicen los trabajos de reparación y reconstrucción del Puente que comunica a Sección Jobal y a la Villa Chable en el Municipio de Emiliano Zapata y las de los demás Municipios que resultaron afectados por las inundaciones del año 2010	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PAN	Dip. Javier Calderón Mena	LX
6	284	Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Estatal de Vivienda de Tabasco, instrumento de conformidad a lo ordenado por la Ley, políticas y programas de apoyo a los procesos de construcción o edificación de la vivienda realizada directamente por sus propios usuarios, en forma individual, familiar o colectiva.	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PAN	Dip. Javier Calderón Mena	LX
7	324	Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar al Ayuntamiento de Centro y a las dependencias competentes del gobierno del Estado un informe sobre el estatus que guardan las autorizaciones, licencias y los estudios de impacto correspondientes al proyecto de construcción del estacionamiento elevado del mercado público José María Pino Suárez, en Villahermosa, así como para exhortar a las Cámaras	-Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	PRD	Dip. Juan José Martínez Pérez	

No.	Ref	Asunto	Turnado a:	Fracción	Presentada por	Legislatura
		Empresariales (CMIC Y CANACO) y a la Unión de locatarios de dicho centro de abasto a que entreguen un reporte en que manifiesten las alternativas de acuerdo necesarias para concretar dicho proyecto de inversión en beneficio de la población usuaria del mercado.				

NOVENO.- Por lo expuesto al encontrarse satisfechos los supuestos establecidos en el artículo único del acuerdo 003 antes descrito, quienes integramos esta Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, sometemos a consideración de esta Honorable Legislatura el siguiente:

ACUERDO 001

ARTÍCULO PRIMERO.- Del análisis respectivo de los asuntos que se enlistan en el Considerando Octavo de la parte Considerativa del presente acuerdo, y que se tienen por aquí reproducidos, la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, declara tener por concluido el trámite Legislativo y por ende, se ordena su archivo definitivo, en virtud de que, a la fecha, la materia ha quedado sin efecto; en esa virtud deberán ser remitidos al Archivo y memoria legislativa del Honorable Congreso del estado de Tabasco, para su resguardo y consulta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase el Presente Acuerdo al Pleno de la LXII, Legislatura al Honorable Congreso del estado de Tabasco, para ser sometido a su consideración y aprobado en su caso, en cumplimiento a lo dispuesto por el **ACUERDO 003** emitido el 3 de marzo del 2016.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Se instruye al Secretario General de este Honorable Congreso realice los trámites conducentes para el cumplimiento del dicho acuerdo.

A T E N T A M E N T E

POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

**DIP. CHARLES MÉNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE**

**DIP. MANUEL ANDRADE DÍAZ
SECRETARIO**

**DIP. JUAN MANUEL FÓCIL PEREZ
VOCAL**

**DIP. SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ ATILA MORALES RUIZ
INTEGRANTE**

**DIP. ADRIÁN HERNÁNDEZ
BALBOA
INTEGRANTE**

**DIP. SILBESTRE ÁLVAREZ RAMON
INTEGRANTE**

A continuación, el Diputado Presidente señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, relacionado con su rezago legislativo, seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Gloria Herrera, Primera Secretaria, lo sometiera a consideración de la Soberanía en votación ordinaria. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el Acuerdo señalado por el Diputado Presidente, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura, el Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo

de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura. Ordenando su publicación en la página electrónica de este Congreso, así como el archivo definitivo de los asuntos enlistados.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda y Finanzas, relacionado con su rezago legislativo había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ningún Diputado ni Diputada.

DICTAMEN DISPENSADO EN SU LECTURA QUE SE UBICA EN EL SIGUIENTE VINCULO [DICTAMEN COMISION DE HACIENDA Y FINANZAS.PDF](#)

A continuación, el Diputado Presidente señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda y Finanzas, relacionado con su rezago legislativo, seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Gloria Herrera, Primera Secretaria, lo sometiera a consideración de la Soberanía en votación ordinaria. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el Acuerdo señalado por el Diputado Presidente, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura, el Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda y Finanzas, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura. Ordenando su publicación en la página electrónica de este Congreso, así como el archivo definitivo de los asuntos enlistados.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Acuerdo emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, relacionado con su rezago legislativo había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ningún Diputado ni Diputada.

DICTAMEN DISPENSADO EN SU LECTURA

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCLUSIÓN DE TRÁMITE DEL REZAGO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, RELATIVO A LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DE LA LVII A LA LXI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65, 66, 75 fracción VIII, 123,125,127, 128, 131,135 y 136, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los suscritos Diputados, integrantes de la **Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos**, previo estudio y análisis del rezago legislativo de iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo de la LVII a la LXI legislaturas, relacionados con temas de esta instancia legislativa, emitimos el presente Acuerdo de Conclusión de Trámite del Rezago Legislativo de esta Comisión, para que se sea sometida al Pleno del Honorable Congreso, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En sesión solemne de fecha 01 de enero de 2016, quedó formalmente instalada la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, declarándose abierto el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

II. En sesión pública del Pleno del Honorable Congreso del Estado, de fecha 05 de enero de 2016, fue aprobado el Acuerdo 001, por el que se integran, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas Juntas Directivas,

las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura, para el primero año de su ejercicio constitucional.

III. El 15 de enero de 2016 se instaló formalmente, en Sesión Pública Ordinaria, la **Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos**, de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

IV. Con fecha 18 de enero del 2016, la otrora Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, atendiendo a las disposiciones legales en materia de Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, envió a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos de la LXII Legislatura, 1 iniciativa y 4 proposiciones con punto de acuerdo presentadas en las Legislaturas LVIII, LIX, LX y LXI, que no fueron dictaminadas por la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos de la Legislatura anterior.

V. Con fecha 27 de Enero del 2016, el Secretario Técnico de esta Comisión, mediante oficio CRH/HC/001/2016, envió copia del rezago legislativo de esta instancia legislativa a los integrantes de la misma, con el fin de que fuera analizada y mostraran su interés en alguna de ellas, informando que de no hacerlas estas se tendrían como no vigentes.

VI. Con fecha 11 de febrero de 2016, la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, informó a la **Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos**, mediante **Memorándum** HCE/SG/0067/2016, sobre las manifestaciones vertidas por las Coordinaciones de las Fracciones Parlamentarias respecto de las Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas en las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, que según sus análisis debieran permanecer vigentes y considerar como no procedentes los que no fueron relacionados en sus escritos.

Informando que del total de Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo que conforman esta Comisión, ninguna ha quedado vigente, por lo que de conformidad al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Tabasco, estas se tendrán como no procedentes y deberán ser objeto de un Acuerdo General de conclusión de su trámite, para ser descargadas de turno a esta Comisión y puedan ser enviadas a la Secretaría General para su archivo definitivo.

VII. Con fecha 03 de marzo de 2016, la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, remitió copia del **Acuerdo 003**, mediante el cual se autoriza a las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura, para que en ejercicio de sus atribuciones, como órganos colegiados constituidos por el Pleno, en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la aprobación de dicho Acuerdo, emitan un Acuerdo para enviar al archivo definitivo las Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas por las Diputadas y Diputados de las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, relacionadas con el rezago legislativo, que se consideren como no procedentes y descargarlos del turno de las Comisiones respectivas.

VIII. Con fecha 19 de abril de 2016, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, se procede a dar trámite al Memorándum y al Acuerdo 003, antes citados, basado en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que mediante Decreto 236, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, suplemento 7648 D, con fecha 23 de diciembre de 2015, se expidió la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, misma que abrogó la del 2 de enero de 1993, y sus subsecuentes reformas.

SEGUNDO. Que el artículo 75 de la mencionada Ley Orgánica vigente, señala que para el desempeño de sus funciones el Congreso del Estado contará con diversas Comisiones Ordinarias, entre las cuales en su Fracción XXII, se encuentra la de Recursos Hidráulicos.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 75 de la mencionada Ley Orgánica vigente, la **Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos**, las Comisiones Ordinarias tienen facultades para el análisis, debate y dictamen de los asuntos que les son remitidos, en concordancia con las funciones legislativas, deliberativas, de control, administrativas y jurisdiccionales que competen al Poder Legislativo..

CUARTO. Que acorde con lo dispuesto por el artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es facultad del Congreso del Estado, expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar leyes y decretos para la mejor administración del Estado, basado en las Iniciativas que presenten

quienes tienen el derecho, por disposición constitucional y legal, para iniciar leyes o decretos.

QUINTO. Que derivado de tales derechos, las Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, así como diversas entidades de los Poderes Públicos y Ayuntamientos, presentaron ante el pleno de las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI diversas iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo, que fueron turnadas en su momento a las Comisiones Orgánicas competentes, según la materia; las cuales, en su mayoría, por razón de carga de trabajo, no fue posible la emisión de un Acuerdo, Dictamen o Resolución que en derecho procediera.

SEXTO. Que en tal virtud, desde la LVII a la LXI Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, las Diputadas y Diputados, por Fracción Parlamentaria y de forma indistinta, presentaron múltiples Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo, que no fueron dictaminadas en tiempo y forma por las Comisiones Orgánicas competentes por materia y que en la actualidad existen un total 1 Iniciativa y 4 proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales forman parte del rezago legislativo de esta Comisión.

SÉPTIMO. Que derivado de lo anterior, el Pleno del Congreso del Estado, consideró emitir el Acuerdo 003, mediante el cual determinó autorizar a las Comisiones Ordinarias del Honorable Congreso del Estado, emitir Acuerdo respecto a la no procedencia de diversas Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas, por las Diputadas y Diputados de las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, relacionadas con la materia de su competencia y, de la lectura e interpretación del Acuerdo en mención, **se desprende los supuestos jurídicos legales siguientes:**

A) No existe interés jurídico por la Fracción Parlamentaria del promovente.

B) La Iniciativa y/o Propuesta de Punto de Acuerdo, se encuentra en clara caducidad legal; toda vez, que los términos señalados para su dictaminación, se encuentran agotados, tanto en la Ley vigente como en la abrogada en el pasado reciente. Y;

C) El asunto referido ya no posee sustancia jurídica vigente, toda vez que la finalidad la cual motivo su origen ya fue atendida o se encuentra en

inactividad total bilateral; por lo anterior, la naturaleza jurídica que causó origen al hecho o efecto jurídico determinado, ya no aplica al día de hoy.

OCTAVO. Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, así como de las manifestaciones hechas por las Coordinaciones de las Fracciones Parlamentarias del Congreso del Estado, relativo con la vigencia de las Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por las Diputadas y Diputados de las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI; y derivado del análisis del rezago legislativo turnado por la otrora Oficialía Mayor, como parte del procedimiento de entrega y recepción; basado en la facultad conferida por el Pleno a las Comisiones Ordinarias, mediante Acuerdo 003, esta Comisión tiene como no procedentes las siguientes Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo:

**TABLAS DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
CONSIDERADOS COMO NO PROCEDENTES**

LXI LEGISLATURA (INICIATIVAS)

NO.	REF.	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
1	521	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos artículos a la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco, la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco y la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco	-Recursos Hidráulicos -Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable -Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	12- Noviembre- 2015	Dip. Verónica Castillo Reyes PRD

LXI LEGISLATURA (PUNTOS DE ACUERDO)

No	Ref	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
1	82	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, acuerda una reunión de trabajo con la Comisión de Protección Civil del Congreso federal, así como la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, a través de sus Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil; Recursos Hidráulicos y Derechos Humanos, cuya presidencia recaerá en la primera, con el fin de tratar varios asuntos.	-Recursos Hidráulicos -Derechos Humanos -Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia	19- Septiembre-2013	Dip. Gaspar Córdoba Hernández MC
2	129	Proposición con Punto de Acuerdo respecto al Desastre que devasta varias comunidades de Tabasco;	-Recursos Hidráulicos -	03- Enero-2014	Dip. Verónica Castillo Reyes PRD
3	232	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al presidente municipal del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, para efectos de que en forma	-Recursos Hidráulicos	10- Julio-2014	Dip. Tito Campos Piedra PRD

No	Ref	Asunto	Turnado a:	Fecha Presentada	Presentada por
		conjunta realicen las acciones pertinentes y expeditas que logren desazolvar y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la circunferencia territorial del municipio de Cunduacán, Tabasco.			
4	275	Punto de Acuerdo por medio de la cual se exhorta a la Comisión Nacional de Agua del Gobierno Federal, para que en el marco de su competencia se aboque a dar mantenimiento al puente ubicado en la entrada Margarita del Poblado Guatacalca, Nacajuca, Tabasco.	-Recursos Hidráulicos	19-Dicie mbre-2014	Dip. Uriel Rivera Ramón PRD

NOVENO. Derivado de los razonamientos vertidos en los Antecedentes y Considerandos del presente Acuerdo, esta **Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos** del H. Congreso del Estado, **tiene a bien emitir el siguiente:**

ACUERDO

PRIMERO. Se determina como no procedentes las iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por las diputadas y diputados de las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, señaladas en el Considerando **OCTAVO** del presente Acuerdo; en consecuencia, quedan descargadas de los turnos de esta **Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos** y se acuerda enviarlas al archivo definitivo como asuntos total y legamente concluidos, sin demérito de que los diputados de la LXII Legislatura puedan presentar Iniciativas o Proposiciones con Puntos de Acuerdo iguales o similares en la

materia, con las actualizaciones o adecuaciones correspondientes, conforme lo establece el artículo 123, párrafo primero, parte *in fine*, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

TRANSITORIO

ÚNICO. Remítase el presente Acuerdo a la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, para efectos de su trámite y resolución, en próximas sesiones, ante el Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.

COMISION ORDINARIA DE RECURSOS HIRAUICOS

DIP. MARTIN PALACIOS CALDERÓN

PRESIDENTE

DIP. CHARLES MÉNDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO

DIP. ALFREDO TORRES ZAMBRANO

VOCAL

DIP. SAUL ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

INTEGRANTE

DIP. MARIA LUISA SOMELLERA CORRALES

INTEGRANTE

DIP. ZOILA MARGARITA ISIDRO PEREZ

INTEGRANTE

DIP. ADRIAN HERNANDEZ BALBOA

INTEGRANTE

A continuación, el Diputado Presidente señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, relacionado con su rezago legislativo, seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Gloria Herrera, Primera Secretaria, lo sometiera a consideración de la Soberanía en votación ordinaria. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el Acuerdo señalado por el Diputado Presidente, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura, el Acuerdo emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura. Ordenando su publicación en la página electrónica de este Congreso, así como el archivo definitivo de los asuntos enlistados.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las

diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ningún Diputado ni Diputada.

DICTAMEN DISPENSADO EN SU LECTURA

A continuación, el Diputado Presidente señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Gloria Herrera, Primera Secretaria, lo sometiera a consideración de la Soberanía en votación ordinaria. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el Acuerdo señalado por el Diputado Presidente, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, segundo párrafo, y 36, fracción XLIII de la Constitución Política local, se declaró aprobado el Acuerdo mediante el cual, ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de establecer la concurrencia del municipio con la asamblea ejidal y/o comunal para efectos de regularización de la tenencia de la tierra y determinar el uso de suelo de ejidos y comunidades con fines de asentamientos urbanos. Instruyendo a la Secretaría General realice los trámites necesarios para el cumplimiento del Acuerdo aprobado.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose el Diputado Silbestre Álvarez Ramón.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, quien en uso de la voz dijo:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros diputados, público asistente, medios de comunicación. En el mes de mayo, en el que los campos se visten de flores, ha sido elegido un día para rendir público tributo de amor a todas las madrecitas, y no es que se hubiese olvidado a las madres para dedicarle un día, porque las madres deben de venerarse todos los días de su vida. Cuenta una vieja leyenda que una mujer tan bella como perversa e inhumana, le había pedido a su enamorado muchas cosas, gozando cruelmente con los desesperados esfuerzos que hacia aquel loco para satisfacerla, hasta que un día acabó por decirle que lo amaría, si le entregaba el corazón de su madre, entonces aquel necio enamorado impulsado por aquella pasión infernal, fue y arranco el corazón de su madre para llevárselo a la infame mujer que se lo había pedido; pero al salir corriendo, tropezó y cayó, entonces sucedió algo increíble, de aquel cuerpo sangrante y todavía palpitante, salió una voz tierna y dulce que le decía: “te has hecho daño hijo mío”. Pero no es necesario recurrir a la historia o a la leyenda para reconocer el verdadero amor, el amor pulcro, el amor sagrado que es el amor maternal, por eso madre, permite que mis modestas palabras se eleven hoy para reconocer que tu adoración infinita se convierta en religión cuando tus amorosos abrazos acarician al recién nacido, acaso el futuro ciudadano en cuyas manos se barajen tal vez mañana el grandioso destino de México, la humanidad ignora que cuando llevas a la inocente criatura un mendrugo de pan, muchas veces te privas estrictamente de lo necesario, de ésta manera demuestras que sabes llevar la benigna abnegación hasta el supremo sacrificio, acaso porque sabes que estos momentos de crisis y de carencias de valores morales. México ahogado en un mar de angustia, en cada niño cifra una dosis de esperanza, la humanidad entera te debe portentosa hazaña porque tu santa maternidad tiene sus dolorosas espinas, mas son las mismas espinas, que un día ciñeron las cienes sagradas de un hombre que vino a redimir el género humano. Por eso el día de hoy, muy propicio para dar un gran abrazo a nombre de los diputados del PAN, del PT y de Movimiento Ciudadano, que me autorizaron hablar a nombre de ellos, y a provechar para felicitar a todas la madrecitas. Muchas felicidades madrecitas hoy en su día, muchas gracias. Es cuanto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, del día diez de mayo del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo a las once horas, del día doce de mayo del presente año, en el mismo Recinto Legislativo.